

y Vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid. Teléfono (91) 597 83 00. Telefax (91) 597 85 53.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Valencia.

b) Naturaleza y características de la obra: Las obras consisten, esencialmente, en demoliciones, excavaciones, dragados y limpieza de tierra vegetal, prolongación del dique barrera de la desembocadura del río Turia; construcción del desagüe de la acequia del Rey; vertido de arenas para la restauración de la playa y construcción del nuevo paseo marítimo del área urbana de Pinedo, con una longitud aproximada de 800 metros.

c) Presupuesto de licitación: 995.662.181 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

5. a) Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y de exhibición de documentos: Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General de Costas. Nuevos Ministerios. 28071 Madrid (despacho A-549).

b) Fecha límite de solicitud de documentos: 15 de junio de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1995 (despacho A-549), o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado en la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

b) Dirección a la que deben remitirse: Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General de Costas. Despacho A-549. Nuevos Ministerios, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Día 11 de julio de 1995, a las doce horas, sala de juntas de la Dirección General de Costas, Nuevos Ministerios, Madrid.

8. **Fianzas exigidas:** Provisional: 19.913.244 pesetas; definitiva: 39.826.487 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Abonos a cuenta por certificaciones mensuales.

10. **Forma jurídica de las agrupaciones de contratistas:** Los requisitos de los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:** Clasificación: Grupo F, subgrupo 2, categoría e); grupo G, subgrupo 6, categoría d).

A las empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se les exigirá la documentación que señala el artículo 284 del citado reglamento.

12. **Plazo de vinculación de ofertas:** Tres meses.

13. **Criterios de adjudicación del contrato:** Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. El procedimiento de concurso se ajustará a lo dispuesto en el referido pliego de cláusulas, especialmente en lo referente a la presentación de proposiciones y a su contenido.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 24 de mayo de 1995.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—33.354.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se rectifica anuncio de licitación.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, del día 6 de mayo de 1995, relativo al proyecto número 1, paseo marítimo de Mongat y accesos a las playas (Barcelona), se rectifica el mismo en el sentido de

que el presupuesto de licitación debe ser 661.617.339 pesetas, en vez del que figura en el anuncio por importe de 661.717.339 pesetas y, en consecuencia, la fianza provisional debe ser la cantidad de 13.232.347 pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—33.355.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se anuncia concurso para la explotación de la dársena deportiva e instalaciones complementarias del Puerto de Cartagena.

Objeto del concurso: Prestación, mediante régimen, de gestión indirecta de la explotación de una dársena deportiva e instalaciones complementarias en la zona de servicio del Puerto de Cartagena, de acuerdo con el artículo 67 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Bases del concurso: Los pliegos de bases, condiciones concesionales y de cláusulas de explotación, aprobados por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, con fecha 20 de abril de 1995.

Requisitos para la licitación: Los especificados en el pliego de bases.

Solicitudes: Deberán dirigirse a la Autoridad Portuaria de Cartagena, acompañando la documentación que se especifica en las bases cuarta, quinta y sexta del pliego de bases del citado concurso.

Fianza provisional: Antes de la presentación de las peticiones, los solicitantes deberán constituir una fianza provisional de 10.000.000 de pesetas, mediante aval bancario o de una compañía de seguros, a disposición del señor Presidente de la Autoridad Portuaria, e incluir su resguardo en la solicitud.

Plazo de solicitud: El plazo para presentar las solicitudes será de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día de dicho plazo. El pliego de bases del concurso, el de condiciones concesionales y el de cláusulas de explotación para el concurso de explotación de la dársena deportiva e instalaciones complementarias, estará de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria.

Apertura de ofertas: Se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil (excepto sábados) de aquel en que termine el plazo de presentación.

Examen de documentación y propuesta al Consejo de Administración: Se verificará conforme a los criterios especificados en la base décima del pliego de bases.

Los pagos de los anuncios correrán a cargo del adjudicatario.

Cartagena, 22 de mayo de 1995.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—33.338.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicación, en concesión administrativa, de la construcción y explotación de edificio para usos múltiples y aparcamientos en el muelle Alfonso XII.

Objeto del concurso: Adjudicación, en concesión administrativa, de la construcción y explotación de un edificio para usos múltiples y aparcamientos en la zona de Alfonso XII, siendo el concurso único para la totalidad de la concesión (superficie que se concede: Obra y explotación).

Bases del concurso: El pliego de bases, el de condiciones concesionales y el de cláusulas de explotación, aprobados por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, con fecha 20 de abril de 1995.

Requisitos para la licitación: Los especificados en el pliego de bases.

Solicitudes: Deberán dirigirse a la Autoridad Portuaria de Cartagena, acompañando la documentación que se especifica en las bases cuarta, quinta y sexta del pliego de bases del citado concurso.

Fianza provisional: Antes de la presentación de las peticiones, los solicitantes deberán constituir una fianza provisional de 10.000.000 de pesetas, mediante aval bancario o de una compañía de seguros, a disposición del señor Presidente de la Autoridad Portuaria, e incluir su resguardo en la solicitud.

Plazo de solicitud: El plazo para presentar las solicitudes será de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día de dicho plazo. El pliego de bases del concurso, el de condiciones concesionales y el de cláusulas de explotación para el concurso de explotación de la dársena deportiva e instalaciones complementarias, estará de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria.

Apertura de ofertas: Se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil (excepto sábados) de aquel en que termine el plazo de presentación.

Examen de documentación y propuesta al Consejo de Administración: Se verificará conforme a los criterios especificados en la base décima del pliego de bases.

Los pagos de los anuncios correrán a cargo del adjudicatario.

Cartagena, 22 de mayo de 1995.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—33.336.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena para la contratación por el procedimiento abierto, modalidad concurso de las obras «Urbanización del muelle de Alfonso XII», del puerto de Cartagena.

Objeto del contrato: Realización de las obras «Urbanización del muelle Alfonso XII», del puerto de Cartagena.

Presupuesto: 1.117.703.735 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría e; grupo F, subgrupo 7, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Documentación: Secretaría General, plaza Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena.

Plazo de entrega oferta: Treinta días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín oficial del Estado». Las solicitudes se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termina el plazo. Deberán presentarse en la Secretaría General de acuerdo con lo especificado en el pliego correspondiente.

Apertura de ofertas: A las doce horas del siguiente día hábil (excepto sábados) de la entrega de ofertas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Cartagena, 24 de mayo de 1995.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—33.341.

Corrección de erratas de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso, para la contratación de la asistencia técnica. Clave: NI.984.294/7111.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Esta-